ACTA NO. CIENTO SESENTA Y SEIS (166)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, al **PRIMER** día del mes de Agosto de dos mil veinte y dos, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.165 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 25 de Julio de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de subdivisión de hecho solicitado por Octavio Enrique Panata y otros.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de unificación predial solicitado por Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

En este momento por parte de Secretaría General se procede a indicar que ha ingresado a través de Secretaría con fecha 29 de Julio de 2022, el oficio No. 009032 suscrito por parte de Gabriel Bayas Barros y Elena Villacís Salinas en el cual solicita que se incluya un punto en el orden del día en el que conste el análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los comparecientes, ante este pedido se reunió la Comisión de Planificación y Presupuesto y emite su informe, por tal motivo se requiere modificar el orden del día a fin de conocer, analizar y resolver el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por los peticionarios, se pone a consideración.

En este momento el Concejo Cantonal en pleno se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 549-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, modificar el orden del día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por la Ab. Carmen Bombón, Secretaria General. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.165 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 25 de Julio de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de subdivisión de hecho solicitado por Octavio Enrique Panata y otros.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de unificación predial solicitado por Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Gabriel Edmundo Bayas Barros y Elena Beatriz Villacís Salinas.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 165 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 25 DE JULIO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 165 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 25 de Julio del 2022, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores Departamentales, señora Secretaria muy buenas tardes, en referencia al Acta No.165 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 25 de Julio del 2022, mociono que se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores Departamentales, señora Secretaria, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz la aprobación de la Acta No.165 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 25 de Julio del 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 550-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 165 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 25 de Julio de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE SUBDIVISIÓN DE HECHO SOLICITADO POR OCTAVIO ENRIQUE PANATA Y OTROS.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 166
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 01-AGOSTO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de subdivisión de hecho solicitado por Octavio Enrique Panata y otros.

Fecha: 29 de Julio de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día viernes 29 de julio de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el viernes 29 de julio de dos mil veinte y dos, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Srta. Nora Patricia Bayas Iza, vocal y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de subdivisión de hecho solicitado por Octavio Enrique Panata, Rosa Beatriz Panata, Norma Madrid López Panata, Nancy Leonila López Panata, Nelly Cecilia López Panata, Carlos Edison López Panata, Carmita Beatriz López Panata y Diego Enrique López Buri, según oficio No. 008948 y recibido en la Comisión el 28 de julio de 2022, con el cual se convoca a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de subdivisión de hecho solicitada y específicamente: el Informe No. 209-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-057-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que la subdivisión de hecho cumple con los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el Informe No. 209-JP-2022,*

suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-057-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Srta. Nora Patricia Bayas Iza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice bueno hemos escuchado claramente la resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de subdivisión de hecho solicitado por el señor Octavio Enrique Panata y otros, queda a consideración señores Concejales.

Solicita el uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores reciban un saludo cordial, en el punto número cuatro que fue la resolución del informe de la comisión que ha sido tratado también y sobre el pedido de la subdivisión de hecho solicitado por el señor Octavio Enrique Panata yo mociono que se acoja el informe y que se apruebe.

Hace uso de la palabra la señorita **Patricia Bayas, Concejala**, quien dice buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Jefes

Departamentales, apoyo la moción del compañero Mariano Freire que se acoja y se apruebe la subdivisión de la familia Panata.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 551-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto es decir se acoge el informe técnico No. 209-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-057-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución; y, aprobar la subdivisión de hecho (2 lotes) solicitada por los señores Octavio Enrique Panata, Rosa Beatriz Panata, Norma Madrid López Panata, Nancy Leonila López Panata, Nelly Cecilia López Panata, Carlos Edison López Panata, Carmita Beatriz López Panata y Diego Enrique López Buri, del predio ubicado en vía a San Martín, vía de tierra barrio San Martín, de la parroquia Pinguilí, del cantón Mocha. La subdivisión predial se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta con los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE UNIFICACIÓN PREDIAL SOLICITADO POR SEGUNDO ANÍBAL MIRANDA GAVILANEZ Y YADIRA ARACELY ORTIZ BONILLA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 166
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 01-AGOSTO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de unificación predial solicitado por Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla.

Fecha: 29 de Julio de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día viernes 29 de julio de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el viernes 29 de julio de dos mil veinte y dos, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Srta. Nora Patricia Bayas Iza, vocal y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de unificación predial solicitado por Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla, según oficio No. 008972 y recibido en la Comisión el 28 de julio de 2022, con el cual se convoca a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de unificación predial solicitada y específicamente: los Informes No. 120A-UAC-22, No. 119-UAC-22, No. 118-UAC-22, No. 117-UAC-22 y No. 116-UAC-22 suscritos por el Ing. Diego Aillón Jefe de Avalúos y Catastros con los cuales procede a rectificar la superficie de los cinco predios de propiedad de Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla, siendo procedente dicha rectificación; de la misma manera se procede a analizar el Informe No. 216-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-063-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que la unificación predial cumple con los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes los Informes No. 120A-UAC-22, No. 119-UAC-22, No. 118-UAC-22, No. 117-UAC-22 y No. 116-UAC-22 suscritos por el Ing. Diego Aillón Jefe de Avalúos y Catastros, el Informe No. 216-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-063-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Srta. Nora Patricia Bayas Iza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de unificación predial solicitado por Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla, queda a consideración señores Concejales.

Solicita el uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales en este punto del orden del día mociono que se acoja el informe de Planificación y Presupuesto, posteriormente se rectifique el área de los cinco lotes y consecuentemente se apruebe la unificación predial, de los señores que han hecho la solicitud Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla.

Hace uso de la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz el pedido de unificación del predio solicitado por el señor Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y señora Yadira Aracely Ortiz Bonilla.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 552-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie de los cinco predios de propiedad de Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y señora Yadira Aracely Ortiz Bonilla; predios de su propiedad ubicado en el barrio El Rey jurisdicción rural de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, de conformidad con los Informes No. 120A-UAC-22, No. 119-UAC-22, No. 118-UAC-22, No. 117-UAC-22 y No. 116-UAC-22 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E); y, aprobar la unificación predial solicitado por los comparecientes de cinco lotes de su propiedad, unificación por la cual se aprueba la conformación del nuevo lote integrado, ubicado en el barrio El Rey jurisdicción rural de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 216-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-063-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. La unificación predial se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR GABRIEL EDMUNDO BAYAS BARROS Y ELENA BEATRIZ VILLACÍS SALINAS.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MOCHA

Con firmeza hacia el progreso

Creado el 13 de Mayo de 1986

USD 3,00

ESPECIE VALORADA USD. 2,00
SERVICIO ADMINISTRATIVO USD. 1,00

Mocha, 29 de Julio del 2022

No. 009032

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 29 - Julio - 2022
HORA 12h00 TRAMITE 1568
Diego.

Ing.
DANILO ORTIZ
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA.
Presente.

De mi consideración:

Nosotros, GABRIEL BAYAS BARROS con C.C. 1800889014 y ELENA VILLACIS SALINAS con C.C.1800917419, nos dirijimos a usted por medio de la presente para hacer extensible un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitar que se incluya en el orden del dia un punto en el que conste el análisis del fraccionamiento de nuestro predio ubicado en Yanahurco del Canton Mocha.

Por la gentil atención que sabrá dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

GABRIELBAYAS

C.C.1800889014

ELENA VILLACIS

c.c. 1800917419

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 166
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 01-AGOSTO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Gabriel Edmundo Bayas Barros y Elena Beatriz Villacís Salinas.

Fecha: 01 de Agosto de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 01 de agosto de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes 01 de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Srta. Nora Patricia Bayas Iza, vocal y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Gabriel Edmundo Bayas Barros y Elena Beatriz Villacís Salinas, según oficio No. 008708 y No. 009032 de fecha 29 de Julio de 2022, con el cual se convoca a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento agrícola solicitado y específicamente: el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-056-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-056-GADMM-2022 suscrito por*

el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Srta. Nora Patricia Bayas Iza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Gabriel Edmundo Bayas Barros y Elena Beatriz Villacís Salinas, queda a consideración señores Concejales.

Solicita el uso de la palabra la **Srta. Patricia Bayas, Concejala**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, en base al pedido fraccionamiento agrícola solicitado por el señor Gabriel Edmundo Bayas Barros y la señora Elena Beatriz Villacís Salinas mocino que se acoja el informe y se apruebe.

Hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice señor Alcalde apoyo la moción de la compañera.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 553-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto, es decir se acoge el Informe No. 181-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-056-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, por lo que se resuelve aprobar el fraccionamiento agrícola (3 lotes) solicitado por los señores cónyuges Gabriel Edmundo Bayas Barros y Elena Beatriz Villacís Salinas, del predio ubicado en el sector Yanahurco, de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, el fraccionamiento se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 25 de Julio al viernes 29 de Julio de 2022:

- Lunes 25 de Julio.- En horas de la mañana atención al despacho y también revisión de documentos. En horas de la tarde nos reunimos con la directiva del óvalo Pinguilí para solicitar el tema legal del agua de riego para lo que va a ser el estadio de San Martín, porque se llegó ya a un consenso y está de tramitar ya el tema legal en la Junta de Agua para que a través de la documentación existente queremos hacer una permuta de estos minutos, como ex presidente mejor la permuta porque ahí también habían criterios de renunciar, una vez renunciado pide agua si puedes entonces es preferible mejor hacer una permuta.
- Martes 26 de Julio.- En horas de la mañana atención y despacho de documentos. Luego reunión con los técnicos de la municipalidad con el tema de trámites internos y la agilidad también la comunicación para que se realice de mejor forma los trámites en la municipalidad.
- Miércoles 27 de Julio.- En horas de la mañana y tarde asistimos al desfile magno cantón Quero y también a la sesión solemne.
- Jueves 28 de Julio.- En horas de la mañana atención al despacho y documentos en la oficina y también asistí a la firma del convenio con Corpo Ambato este convenio está estipulado con todos los cuatro cantones del Frente Sur Occidental, de que se trata este convenio en que la Universidad Politécnica de Riobamba va a prestar los técnicos para hacer un diagnóstico de la descontaminación del río Pachanlica.

También me reuní haciendo una evaluación de los dineros del Frente Sur Occidental que está retenido los dineros desde el 2020, 2021 y 2022 de todo lo que le corresponde a lo que son cuidados y manejos de páramos, los cuidados y manejos de páramos son dineros que fueron designados para lo que es el cuidado de los páramos es decir ese fondo debería recibir en su gran mayoría Mocha porque tiene 14km de páramos más de 12.000 hectáreas o mismo el cantón Quero, lo mismo el cantón Tisaleo con sus 1200 hectáreas de páramo, de ese dinero casi no podría recibir lo que es Cevallos entonces ahí es como que no está bien con conocimiento de causa para utilizar estos dineros es por eso que no se ha dado paso a varios proyectos del 2020, 2021 y hoy del 2022 entonces esa situación había seguido muy de cerca más bien les transmito para que ustedes tengan conocimiento del tema de los dineros del fondo de páramos.

- Viernes 29 de Julio.- Reunión de Consejeros Provinciales en el H. Consejo Provincial. También en trámites y gestiones también del tema hay otros dineros vuelta en lo que es del cuidado de páramos, estos son dineros que a través de varias empresas se designa dinero para proyectos en cada uno igual de los manejos de páramos. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene la **Ing. Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 25 de Julio.- Asistimos a la sesión de Concejo Cantonal. Luego se realizó la verificación del desarrollo de los cursos vacacionales de fútbol en el sector de Atillo. Coordinación con el personal de Obras Públicas para realizar trabajo en el sector de La Alegría.
- Martes 26 de Julio.- Reunión con los señores funcionarios y técnicos de la municipalidad para tratar el asunto de viabilidad de los trámites escriturarios en la institución. Coordinación con el personal de Obras Públicas para la limpieza en el sector El Triunfo.
- Miércoles 27 de Julio.- Se realizó la inspección en sitio del pedido fraccionamiento agrícola del señor Edmundo Bayas Barros en el sector de Yanahurco. En coordinación con el personal de Obras Públicas se realizó trabajos de limpieza en el sector de Pinguilí.
- Jueves 28 de Julio.- Tuvimos la inspección del canal de riego Mocha-Huachi, con los señores Técnicos de la Municipalidad e Ing. Milton Aldaz presidente de la Junta, en el sector Olalla para verificar los problemas que ocasionan las fuertes lluvias en el mencionado tramo. Luego tuvimos una reunión con el Padre Rodrigo Tixe sobre el trámite de legalización de cementerios y planificación de una reunión del día jueves 04 de agosto a las 8 de la mañana en la Municipalidad con los respectivos técnicos de nuestra institución para realizar estos trámites de legalidad de los cementerios.
- Viernes 29 de Julio.- Tuvimos la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis del pedido de Subdivisión de hecho solicitado por el señor Octavio Panata y otros. Y el análisis del pedido de

unificación predial solicitado por los señores Segundo Aníbal Miranda Gavilanez y Yadira Aracely Ortiz Bonilla. La compañera Patricia Bayas asistió a la sesión solemne con motivo de la cantonización del cantón Píllaro, en delegación del señor Alcalde.

- Lunes 01 de Agosto.- Tuvimos la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis de fraccionamiento agrícola de los señores Gabriel Edmundo Bayas Barros y la señora Elena Beatriz Villacís Salinas. Ese es el informe de actividades que damos a conocer.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H50**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL